

Acta de la sesión número ciento setenta celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las catorce horas del veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez, Decana, quien preside; Dr. Mario Zeledón Cambrone-ro, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Manuel Araya, Director Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director Escuela de Psicología; M.Sc. Oscar Fonseca, Director Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Laura Guzmán, Vicedecana; Dr. Abelardo Brenes Castro, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas y Lic. Luis Fdo. Mayorga, Sub-Director, Instituto de Investigaciones Sociales.

El Dr. Luis Valverde, Director Escuela de Trabajo Social justificó su ausencia.

## T E M A R I O

1. Aprobación Acta N.º 169.
2. Permisos:
  - A. Oscar Fonseca Zamora
  - B. Ana Cecilia Escalante Herrera
  - C. Ronald Chaves Cárdenas
  - D. Isabel Porras Thames.
  - E. Oscar Castro Vega.
  - F. Angela Tischler Fuks.
3. Se aprueba informe sobre políticas de intercambio de profesores con otras universidades en base a Convenios de Cooperación.
4. Varios:
  - A. Información sobre invitación a Seminario Interinstitucional sobre desempleo profesional.
  - B. Exposición de la Lic. Sonia De La Cruz, Jefe de la Oficina de Divulgación Universitaria.
  - C. Acta N.º 20/84 Consejo Editorial.
  - D. Informaciones sobre Consejo Superior FLACSO.
  - E. Congreso CEFEMINA.

Artículo Primero

Se aprueba el Acta Nº 169.

Artículo Segundo

Se conocen, se analizan y se recomienda la aprobación de las siguientes solicitudes de permiso:

- A. Permiso con goce de salario al Prof. Oscar Fonseca, Director de la Escuela de Antropología y Sociología para asistir a la Segunda Reunión de la Fundación de Arqueología del Caribe a realizarse en la Isla de Vieques, Puerto Rico, organización de la cual es el Presidente del Consejo Científico; este permiso rige desde el 6 de junio hasta el 19 de junio próximo, ambas fechas inclusive.
- B. Prórroga de permiso sin goce de salario a la Prof. Ana Cecilia Escalante Herrera de la Escuela de Antropología y Sociología para concluir sus estudios de maestría en Administración Pública en la Universidad de Costa Rica, vigente del 16 de julio al 15 de noviembre de 1984.
- C. Prórroga de permiso sin goce de salario al Prof. Ronald Chaves Cárdenas quien trabaja 1/4 tiempo en la Escuela de Antropología y Sociología, para continuar desempeñando un cargo en el Servicio Exterior del Instituto Italo Latinoamericano con sede en Roma, a partir del 30 de junio 1984 hasta el 30 de junio de 1985.
- D. Permiso sin goce de salario por un 1/4 tiempo a la Prof. Ana Isabel Porras Thames de la Escuela de Antropología y Sociología para continuar trabajando en el borrador de su tesis doctoral, este permiso rige desde el 1 de marzo hasta el 15 de diciembre de 1984.
- E. Prórroga de permiso sin goce de salario al Prof. Oscar Castro Vega de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, por el año de 1985 para continuar desempeñando el cargo de Embajador de Costa Rica en El Salvador.
- F. Prórroga de permiso sin goce de salario por 5/8 tiempo de los 3/4 tiempo que tiene en propiedad a la Prof. Angela Tischler Fucks de la Escuela de Psicología para continuar con la residencia en Psicología Clínica por un año, vigente del 1 de marzo de 1984 hasta el 28 de febrero de 1985.

Artículo Tercero

La señora Decana somete a consideración del Consejo un documento tipo borrador elaborado por una comisión nombrada recientemente por este Organismo para redactar las políticas de la Facultad con relación a las posibilidades de intercambio de profesores con universidades extranjeras en base al establecimiento de convenios de cooperación y otros.

La comisión está integrada por el Dr. Manuel Araya, Coordinador, y por los Doctores Abelardo Brenes y Mario Zeledón.

El Dr. Araya procede a dar lectura al documento. Finalizada la lectura del mismo y después de escuchar comentarios y aclaraciones sobre su contenido, por concenso general se acuerda aceptarlo.

Simultáneamente se acuerda solicitarle a las Direcciones de las unidades académicas de la Facultad que procedan a elaborar un listado de lo que consideren son las necesidades particulares de sus respectivas unidades en orden de prioridades y lo envíen al Decanato en un plazo de 15 días; esto en relación con los campos en que sería más beneficiosa la participación de profesores extranjeros en las tres áreas del trabajo académico: docencia, investigación y acción social. Tendría el propósito de integrar esa información al documento elaborado por la comisión a efecto de darle mayor precisión y actualización.

La señora Decana expresa su agradecimiento a los miembros que elaboraron el informe y felicita al Dr. Araya Incera por la forma acertada en que coordinó el trabajo.

Artículo Cuarto: Asuntos varios.

- A. La señora Decana informa que ha recibido una carta de la FEUCR invitando al Seminario Interinstitucional de desempleo profesional. Al respecto la señora Vicedecana llevará la representación del Decanato.
- B. El Consejo Asesor recibe a la Lic. Sonia De La Cruz, Jefe de la Oficina de Divulgación Universitaria, quien viene en compañía de la Lic. María Eugenia Fonseca y de la señorita Matilde Gutiérrez, funcionarias de esa Dependencia.

La Lic. De La Cruz informa que el propósito de la visita es expresar el deseo de su oficina de tener una vinculación más estrecha con las unidades académicas y a la vez conocer personalmente a los miembros del Consejo Asesor, para informarles de la reorganización que en materia de comunicaciones está realizando su oficina, uno de cuyos propósitos es crear dentro de la Universidad una red de corresponsales internos que le permita a la oficina que dirige mantener actualizada la información relacionada con la Institución. Así se pueden planificar las informaciones que se envían a los medios de comunicación externas y reorganizar las comunicaciones internas. Considera importante que cada unidad académica designe a un encargado de transmitir las informaciones a la oficina de Divulgación Universitaria. También, informa que su Oficina presta servicio, en materia de protocolo y relaciones públicas a todas las unidades que lo requieran.

Finalizada su exposición y luego de un intercambio de ideas con los miembros del Consejo Asesor la señora Decana agradece a los visitantes en nombre del Consejo Asesor su gestión para el mejoramiento de las comunicaciones.

- C. Se conoce el Acta N° 20-84 del Consejo Editorial de la Revista de Ciencias Sociales, enviada por el Dr. Daniel Camacho, Director, de la misma.
- D. La Dra. Zinnia Méndez informa de su participación en las reuniones del Consejo Superior de FLACSO celebrada en el mes de mayo, con la participación de representantes de varios países latinoamericanos.
- E. La señora Decana informa sobre el Congreso CEFEMINA; que se realizará en la semana del 21 al 25 de mayo, en donde se tratarán temas muy importantes sobre la mujer.

A las 4 p.m. finaliza la sesión.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS PARA EL INTERCAMBIO DE DOCENTES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

La Facultad de Ciencias Sociales ha aprobado un programa de intercambio con la Universidad de Michigan-Flint, para que un número determinado de docentes e investigadores de ambas instituciones realicen visitas mutuas para impartir cursos y llevar a cabo proyecto de investigación en cada una de las Universidades, en calidad de profesores visitantes. Un proyecto con propósitos similares está siendo elaborado entre la Facultad y la Universidad de New York at Albany. Recientemente la Facultad de Ciencias Sociales ha propuesto el nombre de varios profesores como candidatos a impartir cursos en varias Universidades de los Estados Unidos, en respuesta a una invitación que en tal sentido formulara la Vicerrectoría de Docencia ante una oferta del Programa para intercambio de académicos de la Fundación Fulbright. Estos pasos evidencian que para la Facultad de Ciencias Sociales se empieza a abrir la posibilidad de establecer lazos de intercambio académico con el exterior. Estas oportunidades podrán resultar de un enorme beneficio para el enriquecimiento académico de los profesores de las Escuelas e Institutos de Investigación y de la Facultad en su conjunto.

Encontramos en estos intercambios una ocasión propicia para que nuestros profesores puedan renovar sus experiencias académicas. De igual manera, las Escuelas e Institutos de la Facultad podrán contar con el aporte intelectual de los profesores visitantes que colaboren con nosotros.

El costo económico que estos programas de intercambio representarían para la Universidad de Costa Rica es relativamente bajo. Los programas son financiados con recursos externos casi en su totalidad. Para la Universidad de Costa Rica el costo económico consistiría, en lo fundamental, en cubrir un seguro de salud para los profesores visitantes en Costa Rica, y en suplir a las unidades académicas el reemplazo del profesor de la institución que viaje al exterior. Se hace necesario por tanto obtener por parte de las autoridades universitarias competentes, su apoyo a los programas de intercambio de docentes, que estamos propiciando.

La escogencia de candidatos de la Facultad para desempeñar puestos como profesores visitantes en el extranjero se hará sobre la consideración de la idoneidad de los profesores, así como de la disponibilidad y necesidades de cada Escuela; además, debe privar un criterio de equitatividad entre las Escuelas, en la selección de los profesores nacionales que viajen al extranjero, así como en la asignación de los profesores extranjeros que visiten la Universidad de Costa Rica. Podrá presentarse la situación de que una unidad académica no disponga de profesores que estén en capacidad de ser nombrados en el extranjero pero sí estaría en disposición de aceptar a un profesor visitante, en tal caso, el profesor costarricense que viaje al extranjero podrá ser nombrado por otra unidad académica, en tanto que el beneficio de contar con un profesor vi-

sitante lo recibiría la Escuela o Instituto de Investigación que no pudo enviar candidatos para la Universidad en el exterior.

Pautas específicas para la selección de los candidatos costarricenses que vayan a ser nombrados profesores visitantes en el exterior, deberán incluir:

Los profesores candidatos deberán demostrar que son competentes para el desempeño de la actividad que llevarán a cabo en la Universidad extranjera.

Para un programa docente, su área de especialidad debe coincidir con el campo de estudio sobre el cual se solicita al profesor de la Universidad de Costa Rica. Para un programa de investigación, el candidato deberá presentar el plan que se propone llevar a cabo, deberán demostrar además dominio del idioma en el que se desempeñarán en la Universidad Extranjera.

Los profesores participantes deberán contar con el apoyo de los directores de sus respectivas unidades académicas.

Con la lista de profesores concursantes se establecerá un orden descendente con base a las siguientes prioridades:

- licencia sabática.
- categoría en régimen académico.
- jornada laboral.
- últimos años de servicio ininterrumpido a la Universidad de Costa Rica, a tiempo completo.

Se dará prioridad a los profesores que no hayan tenido oportunidad de desempeñar algún cargo académico en el exterior durante los últimos tres años.

Los profesores extranjeros que vengán a trabajar en la Facultad de Ciencias Sociales deberán cumplir con las siguientes normas mínimas:

- Demostrar idoneidad para el desempeño de las funciones que llevará a cabo en la Facultad.
- Demostrar capacidad para comunicarse en idioma español.
- Ser aceptado en calidad de profesor visitantes de acuerdo a los términos del artículo 30 del Reglamento de Régimen Académico.

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### CONSIDERACIONES EN RELACION A LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE DOCENTES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

#### A N E X O 2

Información complementaria sobre las consideraciones en relación a los Programas de Intercambio de Docentes, entre la Facultad de Ciencias Sociales y las Universidades Extranjeras que aparece como Anexo No 1 en el Acta No 170 del Consejo Asesor, solicitada a las Unidades Académicas en nota DFCS-677-84

#### Escuela de Antropología y Sociología

De acuerdo a los planes de estudio de la Unidad Académica y a los proyectos de investigación, los profesores de intercambio podrían escogerse en los siguientes campos:

- Demografía
- Sociología Rural
- Sociología Política
- Métodos y Técnicas de Investigación Sociológica
- Antropología Rural
- Antropología Médica
- Teoría Antropológica
- Antropología de las Areas Latinoamericanas
- Métodos y Técnicas de Investigación Antropológica
- Antropología Lingüística
- Arqueología del Area Intermedia
- Teoría Arqueológica
- Métodos y Técnicas de Investigación en Arqueología

Los campos arriba apuntados toman en cuenta los planes de estudio de la Escuela y las especialidades del personal docente. En el caso de la Antropología, y en lo referente a datos sustantivos debe apuntarse, que por ser el método comparativo de tanta importancia, especialistas en cualquier área del mundo, sobretodo en lo referente a etnografía y arqueología, pueden ser de gran interés.

En lo referente a investigación las siguientes áreas se recomiendan:

- Antropología Médica
- Sociología Médica
- Antropología Rural
- Sociología Rural
- Arqueología del Area Intermedia
- Demografía
- Antropología y Educación
- Sociología del Poder
- Etnohistoria

Instituto de Investigaciones Psicológicas

Dado que los cuatro programas de investigación, con sus respectivas líneas, tienen importancia para el desarrollo del Instituto, no es conveniente hacer una distinción por algún orden de prioridades. Debe entenderse, por tanto, que el Instituto estaría interesado en contar con aportes de especialistas en cualquiera de los campos siguientes:

1. Programa de Psicología de la Salud

- 1.1 Epidemiología de la Salud Mental, ésta es el estudio de la distribución espacio-temporal de los problemas de salud mental y de los factores psicológicos concomitantes de la enfermedad física, así como los asociados a dicha distribución.
- 1.2 Prevención primaria y secundaria de los problemas de salud mental. En esta línea se investiga el desarrollo y evaluación de teorías, métodos y técnicas de promoción de salud mental y de intervención psicológica sobre las alteraciones en el comportamiento asociadas a la enfermedad física y mental en las áreas de prevención primaria y secundaria.
- 1.3 Rehabilitación. Los proyectos de investigación incluidos en esta línea tienen como propósito el estudio de las condiciones que se encuentran relacionadas con el mejoramiento de los factores psicológicos concomitantes de la enfermedad física o de problemas en el área de la salud mental.

2. Programa de psicología de la educación

- 2.1 Planeamiento educativo: incluye aquellos estudios que comprenden el análisis de los fundamentos filosóficos, epistemológicos y psicológicos del proceso educativo así como aquellos estudios que analicen la organización y el planeamiento educativo, tanto a nivel estructural como operativo.
- 2.2 Práctica educativa: incluye estudios que se orientan al análisis de los métodos, técnicas e instrumentos psicopedagógicos, su relación con el desarrollo integral del individuo y su inserción en la sociedad, estudios que se refieren al análisis del proceso de desarrollo del individuo, las características e interrelaciones de los participantes en el proceso educativo; además estudios relativos al diseño y desarrollo de programas, tanto para adquisición de conocimientos, para estimulación de habilidades, de hábitos y de destrezas como de extensión educativa a la comunidad.
- 2.3 Evaluación educativa: Incluye estudios que propendan a la evaluación del planeamiento y la práctica en el campo educativo. Por ejemplo, estudios que tengan por objeto la evaluación curricular, la evaluación de instrumentos, de metodologías de enseñanzas y de programas correctivos. Incluye, además, estudios acerca

de métodos y técnicas de evaluación del aprendizaje y de productos de la educación, tanto en lo académico como en lo concerniente al logro de otros objetivos de la educación.

3. Programa de Metodología de la Investigación

- 3.1 Diseños de investigación. El propósito es promover el desarrollo y la utilización de diseños adecuados en las investigaciones de orden psicológico.
- 3.2 Técnicas de recolección de información. Se pretende desarrollar investigación tendiente a elaborar, adaptar o perfeccionar las técnicas utilizadas en psicología para obtener datos.
- 3.3 Técnicas de análisis. Busca elaborar, adaptar o perfeccionar técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de la información.

4. Programa de Psicología Social

- 4.1 Psicología de los grupos familiares. Interesa en esta línea estudiar a la familia como agente de socialización y como contexto en el que se generan procesos de interacción e influencia social que se relacionan con el comportamiento individual.

:lrb  
6-7-1984

A N E X O 3

CAMPOS DE PRIORIDADES PARA INTERCAMBIO DE  
PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CON  
UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

Escuela de Ciencias de la  
Comunicación Colectiva

Como es de su conocimiento, esta unidad académica ha manifestado en diversas ocasiones su disposición a participar en toda actividad que contribuya con el mejoramiento de la capacitación académica, tanto en su función docente como de investigación. Desde ese punto de vista, nuestra Escuela participa gustosa en estos intercambios con profesores de universidades extranjeras. Sin embargo, hemos explicado en el Consejo Asesor nuestra imposibilidad de ofrecer candidatos para viajar al exterior, por cuanto nuestra planta docente es muy reducida y ninguno de los profesores manifiesta disposición, por ahora, contribuiría en mucho en el desarrollo de esta unidad académica la visita de docentes calificados de universidades extranjeras que mostraran interés en colaborar con nosotros, sobre todo en los campos de nuestra disciplina en los cuales contamos con muy escaso o ningún profesional capacitado. En este sentido, la Asamblea de Escuela, desde el año pasado, estableció campos de prioridades, que son los siguientes:

- Planificación e investigación en comunicación social.
- Relaciones públicas.
- Publicidad.
- Comunicación gráfica.
- Telemática.
- Comunicación audiovisual.
- Comunicación radiofónica.

No omito manifestarle nuestra urgencia de contar con personal de alto nivel en los campos mencionados, pues su presencia redundaría en la mejor formación de los futuros profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica y en la eventual capacitación de nuestros propios docentes.

AREAS PRIORITARIAS PARA INTERCAMBIO DE PROFESORES

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

ANEXO N°4

ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

En respuesta a su nota DFCS-677-84 informo a usted las áreas que, con sideramos prioritarias en la Escuela de Historia y Geografía, para que profesores visitantes puedan dictar cursos en ellas. Le hago sa- ber también las áreas en que profesores de esta Escuela, podrían ense ñar cursos en la Universidad de Michigan-Flint.

La Escuela recibirá profesores para las siguientes áreas:  
Historia de los Estados Unidos (aspectos generales y aspectos especí- cos; por ejemplo, Historia Política, Historia Económica, Historia so- cial).  
Historia Diplomática de los Estados Unidos.  
Relaciones internacionales de los Estados Unidos en el siglo XX.  
Geografía Regional de Norte América.  
Geografía Cultural de Norte América.

Los profesores de la Escuela de Historia y Geografía podrán enseñar en las siguientes áreas:

Historia de América Latina (aspectos generales y específicos)  
Historia de Centroamérica (aspectos generales y específicos)  
Proceso político en Centro América.  
Geografía Regional de América Latina  
Geografía Regional de Centro América.  
Relaciones Estados Unidos - América Latina  
Relaciones Estados Unidos - Centroamérica

Los profesores extranjeros visitantes deberán estar preparados para enseñar tanto a nivel de pre-grado como de postgrado. Los profesores de la Escuela de Historia y Geografía están en capacidad de enseñar sus cursos en los dos niveles.